

INDICADORES DEL TRÁFICO DE SERES HUMANOS

- La persona es libre para irse y volver como lo deseen?
- La persona no recibe contraprestación, muy poco dinero, o recibe su pago solo mediante propinas?
- La persona trabaja con un horario excesivamente largo y/o inusual?
- No se le permite a la persona tomar descansos o padece restricciones inusuales en el trabajo?
- La persona debe una gran deuda y no está en condiciones de pagarla?
- La persona vive en su lugar de trabajo?
- La persona fue reclutada bajo falsas promesas relativas a la naturaleza y las condiciones de su trabajo?
- La persona está involucrada en la industria del sexo comercial y tienen un proxeneta/manager?
- La persona es menor de 18 años y proporciona actos sexuales comerciales?
- La persona se encuentra en control o posesión de sus documentos de identificación personal, documentos de viaje, dinero, records financieros y cuentas bancarias?
- La persona evita contacto visual?

Reportar actividad sospechosa al: **1-888-373-7888** o

Envíe un mensaje de texto a **“BeFree”** o **233733**

Para obtener más información, visite www.pbso.org/human-trafficking

Este proyecto fue apoyado por Grant no. 2019-VT-BX-K018

LA LEY

Ley de Florida § 787.06 define Tráfico Humano como el transporte, solicitud, reclutamiento, albergue, provisión, atracción, retención u obtención de otra persona con fines de explotación de esa persona.

EXPLORACIONES DE TRÁFICO SEXUAL

- Prostitution • Pornography • Prostitución
- Pornografía • Servicios de Compañía
- Burdeles • Tráfico de Esposas
- Salones de Masajes • “Clubs de Bailarinas Exóticas”
- Paradas de Camiones
- Grandes Eventos Deportivos • Casinos

EXPLORACIONES DE MANO DE OBRA

- Servicio Doméstico • Construcción
- Trabajo de Restaurante • Trabajo Agrícola
- Salón de Manicuristas • Trabajo de Jardinería
- Mantenimiento de Hotel
- Fábricas/Talleres

PREGUNTAS NECESARIAS

- Usted tiene identificación personal?
- Usted es libre de ir y venir a tu libre albedrío?
- Donde duerme usted? Donde come?
- Usted vive con su empleador o cualquier otra persona?
- Usted puede dejar su trabajo si lo quisiera?
- Usted ha sido lastimado o amenazado por intentar irse?
- Su familia ha sido amenazada o lastimada?
- Usted está endeudado con su empleador?
- Sus familiares/amigos saben dónde está usted?



A QUIEN CONTACTAR

Palm Beach County Human Trafficking Task Force
561-687-6838 • HumanTrafficking@pbso.org